



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de Febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41136 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se remita la nómina de deudores de los servicios Agua potable, Energía Eléctrica y gas desde el inicio de la pandemia, es decir desde marzo del 2020, especificando detalladamente que proveedores son los prestadores de servicios, detallando la jurisdicción que corresponde a cada prestador de cada uno de los servicios.”

Salúdole muy atentamente.